

**PALABRAS DEL SR. LICENCIADO ALEJANDRO OGARRIO,
DIRECTOR DEL POSGRADO DE LA ESCUELA LIBRE DE
DERECHO, PRONUNCIADAS CON MOTIVO DE LA
INAUGURACIÓN DE CURSOS, EL 9 DE
SEPTIEMBRE DE 1991**

Muy estimado señor licenciado Fausto Rico Álvarez,
Rector de la Escuela Libre de Derecho,
Muy estimado señor licenciado José Dávalos Morales,
Subprocurador de Procesos de la Procuraduría General
de Justicia de la República,*
Apreciables autoridades de la Escuela,
Estimados señores profesores,
Queridos estudiantes,
Señoras y señores:

Nos reúne un acontecimiento grato e importante: la inauguración de los estudios de posgrado en la Escuela Libre de Derecho. Un proyecto ahora realidad. Con esta nueva área, nuestra Escuela abre amplias posibilidades para la superación de sus estudiantes y para la mejor preparación de sus docentes. Al mismo tiempo, se establece el espacio para promover las actividades de investigación.

En sus efectos inmediatos, el posgrado significa que los egresados de licenciatura continúen sus estudios e incrementen su preparación jurídica. En el caso concreto, iniciaremos este esfuerzo con la especialización en negocios internacionales. Mediante estos estudios, se pretende dotar a los alumnos de herramientas que les permitan contender en un escenario mundial en el que se aceleran los procesos de integración, en donde el mundo se compacta y las necesidades del conocimiento jurídico se amplían.

El inicio del posgrado es un compromiso y una esperanza. El compromiso comienza desde el momento en que no sólo será necesario

* Asiste en representación del señor licenciado Ignacio Morales Lechuga, Procurador General de Justicia de la República, quien había sido invitado para declarar inaugurados los cursos de posgrado.

mantener el nivel académico de nuestra Escuela sino incrementarlo. La esperanza es lograr una articulación eficiente y orgánica entre el posgrado y la licenciatura, de tal forma que el sistema escolarizado tradicional se amplíe hacia un espacio de reflexión e investigación que, a su vez, lo influya y lo transforme.

Los estudios de posgrado tienen una gran importancia hoy en día. Se trata del nivel de estudios por el que se accede a una especialización profesional. Una sociedad como la nuestra requiere cada vez más de profesionistas especializados, en la medida que sus procesos económicos, industriales, financieros y comerciales, se desenvuelven. Nuestra sociedad se transforma con rapidez y no debemos dejar que nuestros estudiantes pierdan competitividad en el mercado de trabajo.

Para ejemplificar la importancia que tienen los estudios de posgrado en el desarrollo a nivel nacional, permítanme mencionar unas breves cifras. En países industrializados la matrícula de estudiantes de posgrado con respecto a la matrícula total de estudiantes de educación superior varía del 16% en los Estados Unidos al 50% en Francia, mientras que en México es tan sólo del 3.3%.¹

Decíamos que, en una primera instancia, nuestro esfuerzo estará puesto sobre la especialización, la que, una vez conformada y consolidada, nos dará la oportunidad para seguir adelante en los estudios de posgrado y, en esa medida, incrementar aún más la preparación profesional de nuestros egresados y dotar a nuestro plantel docente de más y mejores metodologías y conocimientos que hagan, de su noble labor, un esfuerzo de mayor trascendencia en la enseñanza. Una vez alcanzadas las condiciones necesarias, incrementaremos los espacios para la investigación, de tal manera que por ese medio logremos transformar la transmisión del conocimiento jurídico en una verdadera recreación. Vías que por otro lado, permitirán a la Escuela Libre de Derecho dar un nuevo paso en su desarrollo.

Esta nueva etapa que hoy iniciamos permitirá además, unir a nuestra Escuela a un amplio proyecto de superación nacional. En los últimos 20 años, los programas de posgrado en nuestro país pasaron de 226 a 1,604; las instituciones que ofrecen este tipo de estudios, de 13 a 152; y la matrícula de alumnos, de 5,763 a 42,655.² Estas cifras reflejan una gran realidad: primero, que una Escuela como la nuestra, con su prestigio y reconocimiento, no debe limitarse a un ejercicio

que, por muy importante que sea, quede aislado del resto de la educación nacional; y segundo, que los estudios de licenciatura empiezan a ser superados por un mercado de trabajo que demanda una mejor preparación, y sobre todo, una educación de especialidad, de mayor definición en el campo específico de la actividad profesional que se pretenda ejercer.

En buena medida, gracias al prestigio de nuestra Escuela y a la seriedad de nuestro trabajo, logramos convocar a una planta de profesores para el posgrado con magnífico nivel académico y con gran prestigio en sus áreas de desarrollo profesional. Quiero agradecerles su disponibilidad y su actitud de ayuda en la realización de este proyecto.

Señor Subprocurador, señor Rector, Autoridades, Colegas y Amigos:

Gracias por su presencia, que significa un invaluable apoyo en la tarea que hoy iniciamos juntos. Tengo fe en que el esfuerzo dará frutos y que nuestra Escuela se beneficiará de ellos.

Muchas gracias.

¹ Programa Nacional Indicativo de Posgrado (PNIP) S.E.P. 1991.

² *Ibidem*.